Ciudad de México, miércoles 29 de junio de 2022

No. 329/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**IMSS recomienda reforzar las medidas de prevención para cortar cadenas de contagio de COVID-19**

* **Destaca la importancia de vacunarse contra el SARS-CoV-2 para disminuir el riesgo de desarrollar enfermedad grave o fallecimiento.**
* **Para atender a pacientes con sintomatología respiratoria, el IMSS cuenta con 2 mil 344 Módulos de Atención Respiratoria en todo el país.**

Para romper las cadenas de contagio y prevenir enfermedades por COVID-19, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llamó a la población a reforzar las medidas básicas de prevención: uso correcto de mascarilla o cubrebocas, lavado frecuente de manos con agua y jabón, o alcohol gel al 70%, mantener sana distancia de al menos 1.5 metros, evitar espacios concurridos o mal ventilados, y favorecer la ventilación de los lugares donde nos encontremos, por ejemplo, oficina, escuela y casa.

Además de estas acciones, el IMSS también recomendó aplicarse la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 para disminuir el riesgo de desarrollar enfermedad grave o fallecer. La inmunización no previene el contagio, sin embargo, es una herramienta fundamental para evitar que aumenten las hospitalizaciones y se saturen los servicios de salud.

Ante la presencia de síntomas como: dolor de cabeza (en niños menores de cinco años de edad se presenta irritabilidad), fiebre mayor a 38°, tos o estornudos, acompañado de escalofríos, escurrimiento nasal, dificultad para respirar, dolor de garganta, músculos o articulaciones o en el pecho, ojos rojos, alteraciones de olfato y/o gusto; debe aislarse y acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) para recibir atención médica, si además presenta algún dato de alarma como falta de aire, coloración azulada en labios o dedos, debe acudir al servicio de Urgencias.

Para la atención de las personas con alguna enfermedad respiratoria, el IMSS cuenta con 2 mil 344 Módulos de Atención Respiratoria (MARSS) en todo el país; también el IMSS dispone de áreas de hospitalización con ventiladores para pacientes con COVID-19, donde se brinda vigilancia médica y cuidados intensivos en caso de ser necesario.

El Instituto Mexicano del Seguro Social reiteró que es importante apegarse a las medidas de prevención e implementarlas en el entorno laboral, escolar, en casa y en los espacios donde se encuentren: lavado frecuente de manos con agua y jabón o alcohol gel al 70%, mantener sana distancia de al menos 1.5 metros, evitar espacios concurridos o mal ventilados, favorecer la ventilación de los lugares.

Además, desinfectar áreas comunes y superficies que se tocan con frecuencia como aparatos electrónicos, utensilios o herramientas de trabajo; adoptar el estornudo de etiqueta con el ángulo interno del codo (independientemente de que se porte o no cubreboca o mascarilla) o cubrir con un pañuelo.

También es necesario evitar automedicarse, ya que existe el riesgo de generar resistencia a los medicamentos o empeorar el cuadro, por ello, se debe acudir a las unidades médicas del IMSS ante la presencia de síntomas de COVID-19 o enfermedad respiratoria, seguir las indicaciones que prescriba el personal de salud.

Para las personas que no presenten síntomas y tengan una prueba positiva se recomienda aislarse y continuar con las medidas de prevención para evitar propagar la enfermedad.

**---o0o---**